



Cámara de Diputados de la República Dominicana
Presidencia

01129

“Año de la Superación del Analfabetismo”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
23 de septiembre de 2014

Licenciada
Cristina Lizardo Mézquita
Presidenta del Senado de la República
Su despacho

Honorable señora Presidenta:

Cortésmente, en relación a la comunicación No.0080, de fecha 19 de marzo de 2014, para conformar la Comisión Bicameral que estudiará el **Proyecto de Ley Orgánica del Régimen Electoral**, el Pleno de esta Cámara aprobó dicha petición en la sesión ordinaria No. 006, del 10 de septiembre de 2014, dando así cumplimiento al artículo 138, de su Reglamento Interior. En tal virtud, la Comisión de Diputados designada para trabajar conjuntamente con la del Senado la integran los honorables diputados:

- Alfredo Martínez
- Mario José Esteban Hidalgo Beato
- Teodoro Ursino Reyes
- Juan José Rosario Rosario
- Ysabel de la Cruz Javier
- Máximo Castro Silverio
- Graciela Fermín Nuesi
- Ramón Antonio Fernández Martínez
- Nelson de Jesús Arroyo Perdomo

De los comisionados antes mencionados, el diputado *Alfredo Martínez*, queda designado como vicepresidente de la comisión bicameral, de conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interior del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

Con sentimiento de alta estima, le saluda,

Atentamente,


Abel Martínez Durán
Presidente

SENADO R.D.

2014 SEP 25 A 9 45
Clayra Almonte